

Operativo permite desarticular banda de droga y venta armas y municiones

DILIGENCIAS. Domicilios de Osorno, Purranque y Río Negro fueron allanados por la policía y cuatro personas fueron detenidas: dos hermanos purranquinos, un chofer de un Centro de Salud de Río Negro y un empresario dueño de una armería de Osorno.

Sergio Silva
sergio.silva@australosorno.cl

Una diligencia que comenzó a fines de 2024 con una denuncia anónima por droga, culminó con cuatro detenidos en un operativo desarrollado por la Policía de Investigaciones (PDI) en las comunas de Río Negro, Purranque y Osorno, tras diligencias ordenadas por el Ministerio Público.

En la diligencia se detuvo a dos hermanos purranquinos de 21 y 22 años; un conductor de un Cesfam de Río Negro, de 50 años; y a un empresario y propietario de una conocida armería de Osorno, de 82 años; quienes fueron presentados la jornada de ayer ante el juez para enfrentar a la justicia en el tribunal rionegrino.

De acuerdo a los expresados en la audiencia por la fiscal Fernanda Vargas, tras diversas escuchas telefónicas amparadas en las diligencias por droga que se llevaban adelante, establecieron que los imputados estaban vinculados a un delito de armas y municiones.

VENTAS FICTICIAS

El primer detenido fue el joven de 22 años en el peaje Troncal de Lanco, Región de Los Ríos, cuando regresaba en un vehículo particular desde la Región Metropolitana hasta la comuna de Purranque, con 1,69 gramos de ketamina y 17 diecisiete cartuchos sin percutir de



DE LOS CUATRO DETENIDOS, UNO QUEDÓ EN LIBERTAD, DOS CON ARRESTO TOTAL Y EL ÚLTIMO EN PRISIÓN. FISCALÍA APELÓ A LA DETERMINACIÓN.

diversos calibres. En su domicilio de Purranque se le encontraron 318 de pirotécnicos.

En un segundo inmueble, que corresponde a un departamento en Osorno, los funcionarios policiales encontraron un arma de fuego de confección artesanal con cartucho calibre 22 en su cañón y una porta munición con tres cartuchos.

El hermano del primer detenido fue capturado en la comuna de Purranque por personal de droga de la PDI. A él se le encontraron siete bolsas contenedoras de 7,74 gramos de ke-

tamina, una balanza digital gramera y un teléfono celular.

Los restantes dos, el chofer del Cesfam y el empresario fueron detenidos en Río Negro y Osorno, por una orden verbal.

“Ellos se contactan por teléfono y el detenido (rionegrino) le dice que concurriría a la armería (...). De dicha conversación se infiere que concurriría para realizar la dinámica usual, que corresponde a liberar municiones gracias a los permisos que posee para comprar, haciendo con el coimputado una venta sin retirar la totalidad de estas municiones,

dejando un excedente en la armería liberado para que su dueño pueda venderlas y el socio también ofrecerlas a terceras personas que no cuentan con los permisos para adquirir estos elementos sometidos a control” expuso la abogada del Ministerio Público.

En el inmueble del imputado de Río Negro se encontraron diversos elementos sometidos a control para los que no tiene autorización para su tenencia, como es un rifle marca Winchester y diversos tipos de cartuchos.

En el hogar del osornino

igual se incautaron diversos elementos sometidos a control, entre ellos 2.450 que estaban en su casa particular, mientras que en la tienda se encontraron cuatro armas de fuego que no mantienen permiso para tenencia y, asimismo, un sobre stock de mil 299 municiones, derivado de la compra y venta irregular.

Los dos hermanos son investigados por tráfico de drogas en pequeñas cantidades, pero a uno de ellos se le suma el tráfico de armas en posesión y porte de municiones además del delito de posesión y tenen-

cia de elementos pirotécnicos.

En tanto, al funcionario de salud se le imputan los delitos de tráfico de armas y municiones, posesión y tenencia ilegal de arma de fuego y posesión o tenencia ilegal de municiones.

Mientras que el empresario osornino es investigado por tráfico de municiones, posesión o tenencia ilegal de arma de fuego, y posesión o tenencia ilegal de municiones.

La Fiscalía tiene diversas escuchas telefónicas donde se acredita la participación de los detenidos en los diversos delitos que se les imputan.

“Hay pistas de audio telefónico donde se le identifica -al rionegrino- como intermediario para la adquisición irregular de municiones. Además, en dicho informe hay otras pistas respecto de empresario, quien facilita la venta de estas municiones sin los permisos requeridos y además está el análisis de otras escuchas donde el purranquino (de 22 años) está vinculado con la comercialización de armas de fuego, municiones, fuegos artificiales y droga”, esbozó la fiscal en la formalización.

Tanto el empresario, como el funcionario del cesfam quedaron con arresto total, mientras que uno de los hermanos en prisión preventiva y el otro en libertad. Sin embargo, la fiscal presentó una apelación en sala por lo que el osornino y el purranquino esperan lo que diga la Corte.

CS